



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de septiembre de 2011, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

HECTOR FABIO SANCHEZ AYALA	CALLE FRANCISCO SARMIENTO, 11 08 C	21/11/1957
ELENA GITAN	PLAZA SAN JUAN DE LOS LAGOS, 3 02 A	30/09/1969
TIEJUN JI	CALLE SANTA CRUZ, 22 01 D	26/12/1984
MARINELA GEORGIANA GITAN	PLAZA SAN JUAN DE LOS LAGOS, 3 02 A	09/11/1990
VICTOR DAVID ARANGO MONSALVE	CALLE ZAMORA, 2 07 A	02/03/1960
LAMIIA CIRPACI	CALLE VILLADIEGO, 8 01 B	24/12/1949
CRUZ MARY PRADO ROJAS	CALLE LAS REBOLLEDAS, 7 05 A	12/04/1955
ASSANE SARR	CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, 5 10 A	03/02/1974
DAN AUREL TODERAS	CALLE SEVERO OCHOA, 55 05 CI	03/12/1971
TODOR VESELINOV VELICHKOV	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 7 06 AE	16/11/1976

Burgos, 29 de septiembre de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Gema Conde Martínez